

RESOLUCION No. 000935

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025 DEL
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, en concordancia con las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante la Resolución 000659 del 12 de septiembre de 2025, se modificó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2025 de la Institución Universitaria por valor de Cincuenta Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Millones Setecientos Seis Mil Setecientos Veinticinco Pesos M./L. (\$ 50.439.706.725).
2. El día 04 de diciembre del presente año, los integrantes del Comité de Compras después de analizadas y revisadas las necesidades presentadas por las diferentes dependencias de la institución, y de acuerdo con los nuevos requerimientos, recomendaron al Ordenador del Gasto adicionar, modificar y retirar algunos proyectos del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia actual.
3. De acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 frente a la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, establece que las entidades Estatales deben actualizar este plan “... por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.”

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR el Plan Anual de Adquisiciones del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria para la vigencia 2025, de acuerdo con las necesidades y observaciones planteadas por las diferentes dependencias de la entidad, previo análisis realizado por el Comité de Compras.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR al Plan Anual de Adquisiciones los siguientes ítems, dadas las necesidades reportadas por las dependencias.

NOMBRE	VALOR
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ADECUACIONES COMPLEMENTARIAS EN EL CAMPUS ABURRÁ SUR	\$ 197.114.470
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	\$ 39.570.801
KIT DE ALARMA PERIMETRAL Y DESTRUCTORAS DE PAPEL	\$ 29.611.232
COMPRAVENTA, ESTANERÍAS DESTINADAS A LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA, BIOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES	\$ 164.483.823
RENOVACIÓN CENTRO DE DATOS ON-PREMISE	\$ 124.105.048
ARRENDAMIENTO TEATRO METROPOLITANO (GRADOS PÚBLICOS 2025-2)	\$ 54.145.000
VALOR DE PROYECTOS ADICIONADOS	\$ 609.030.374

ARTÍCULO TERCERO. MODIFICAR los valores de los siguientes ítems del Plan anual de Adquisiciones.

MODIFICAR	INICIAL	FINAL	DIFERENCIA
COMPRA DE WIRELESS ACCESS POINT, SWITCHES Y FIBRA	\$ 1.890.749.297	\$ 2.337.720.837	\$ 446.971.540
FONDO ALIMENTARIO	\$ 1.500.000.000	\$ 1.625.000.000	\$ 125.000.000
HOSPEDAJE	\$ 500.000.000	\$ 750.000.000	\$ 250.000.000
INDUMENTARIA DEPORTIVA	\$ 479.404.261	\$ 576.768.317	\$ 97.364.056
OPERADOR LOGISTICO	\$ 3.000.000.000	\$ 3.534.391.743	\$ 534.391.743
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PRUEBAS INTERNACIONALES DE IDIOMAS TRACK TEST	\$ 434.600.000	\$ 651.900.000	\$ 217.300.000
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICIDAD EN MEDIOS	\$ 700.000.000	\$ 900.000.000	\$ 200.000.000
RENOVACION CENTRO DE DATOS ON-PREMISE Servicios virtuales en modalidad paaS (plataforma como servicio)	\$ 700.000.000	\$ 577.976.048	-\$ 122.023.952
SISTEMA DE INFORMACION ACADEMICO (EDUCATIC)	\$ 917.247.952	\$ 1.041.627.952	\$ 124.380.000
SISTEMA DE GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO Y GESTION DE PROCESO	\$ 587.746.575	\$ 786.655.460	\$ 198.908.885
SOFTWARE TURNITIN	\$ 88.000.000	\$ 84.421.097	-\$ 3.578.903
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS ALFAOMEGA CLOUD	\$ 30.000.000	\$ 29.500.000	-\$ 500.000
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS BIBLIOTECA DIGITAL MAGISTERIO	\$ 12.000.000	\$ 11.016.095	-\$ 983.905
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS Biblioteca Virtual Tirant Lo Blanch	\$ 34.000.000	\$ 33.000.000	-\$ 1.000.000
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS EZ-PROXY. REFERENCISTAS	\$ 20.000.000	\$ 19.360.000	-\$ 640.000
SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS VLEX	\$ 37.000.000	\$ 36.400.000	-\$ 600.000
TRANSPORTE AEREO	\$ 672.000.000	\$ 1.008.000.000	\$ 336.000.000
VESTUARIO ARTISTICO	\$ 100.000.000	\$ 24.278.380	-\$ 75.721.620
SEGUROS INSTITUCIONALES	\$ 308.161.173	\$ 293.161.173	-\$ 15.000.000
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA	\$ 1.615.747.344	\$ 1.903.641.349	\$ 287.894.005
MANTENIMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	\$ 39.241.045	\$ 39.570.801	\$ 329.756
MANTENIMIENTO DE 77 INDIVIDUOS ÁRBOREOS TALA DE 4 ESPECIES Y SIEMBRA DE 6 INDIVIDUOS ÁRBOREOS TDEA SEDE ROBLEDO INTERVENCIONES ARBÓREAS SEDE ROBLEDO	\$ 39.858.000	\$ 39.857.675	-\$ 325
CERRAMIENTO, CASETAS Y DEMÁS ESPACIOS LOCATIVOS CAMPUS ABURRÁ SUR	\$ 2.070.211.326	\$ 1.971.144.695	-\$ 99.066.631
INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA FÍSICA	\$ 162.468.361	\$ 198.966.958	\$ 36.498.597
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 10.201.588.050	\$ 9.422.190.720	-\$ 779.397.330
VALOR DEL AUMENTO EN LOS PROYECTOS	\$ 26.140.023.384	\$ 27.896.549.300	\$ 1.756.525.916

ARTÍCULO CUARTO. RETIRAR del Plan Anual de Adquisiciones los siguientes ítems

NOMBRE	VALOR
LICENCIAMIENTO SOFTWARE CAMPUS AGREEMENT- OPEN VALUE SUSCRIPTION	\$ 540.000.000
VALOR TOTAL PARA RETIRAR	\$ 540.000.000

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ARTÍCULO QUINTO: De acuerdo con lo anterior, **se adicionan** proyectos al Plan Anual de Adquisiciones por valor Seiscientos Nueve Millones Treinta Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos M./L. (\$609.030.374), **se modifican** proyectos que dan como resultado un aumento de Mil Setecientos Cincuenta y Seis Millones Quinientos Veinticinco Mil Novecientos Dieciséis Pesos M./L. (\$1.756.525.916), **se retiran** proyectos por valor de Quinientos Cuarenta Millones de Pesos M./L. (\$ 540.000.000).

El resultado final de esta actualización es un aumento en el Plan Anual de Adquisiciones por valor de Mil Ochocientos Veinticinco Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Noventa Pesos M./L. (\$ 1.825.556.290).

De acuerdo con lo detallado, se actualiza el Plan Anual de Adquisiciones en Cincuenta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Quince Pesos M./L. (\$ 52.265.263.015).

ARTICULO SEXTO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los 17 DIC 2025

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



LEONARDO GARCÍA BOTERO

Rector



MARCELA GIRALDO GIRALDO	BEATRIZ EUGENIA MUÑOZ CAICEDO	JONATHAN BEAN MOSQUERA	JESUS ALONSO BOLAÑOS HENAO	SANDRA MÓNICA BECERRA GARCÍA	CARLOS A. LONDOÑO QUINTERO
Secretaria General	Directora Administrativa y Financiera	Director de Planeación	PU Coordinación Gestión de Bienes y Servicios	Coordinadora Jurídica	Asesor Externo

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes de acuerdo con cada una de las competencias y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

